



asociación de importadores
y exportadores de la república argentina

AIERA solicita relanzar el Sistema de Pagos en Monedas Locales:

“SML - Una oportunidad y una necesidad para Argentina y el Mercosur”

Argentina se encuentra en una situación financiera externa delicada desde hace varios años debido a la restricción externa que experimenta la economía, dado que su sistema productivo genera menos divisas que las que se gastan y requieren para operar con normalidad, con los numerosos problemas que ello acarrea en términos de estabilidad cambiaria e inflacionaria. Esta situación ha sido recurrente en la historia económica nacional y se ha manifestado cíclicamente en periódicas crisis de Balance de Pagos en los últimos dos siglos.

A estos problemas estructurales, recientemente se sumó la cuestión de la crisis de deuda, debida al sobre endeudamiento externo experimentado en los últimos años. Por este motivo, el país se encuentra hoy en medio de una muy dura y difícil negociación con los tenedores privados de bonos externos y con el Fondo Monetario Internacional, intentando lograr un acuerdo sostenible de mediano y largo plazo que permita dar una solución de fondo a esta problemática sin condicionar las posibilidades de desarrollo.

Como si estos dos factores no fueran poco, se sumó el gravísimo problema de la pandemia y la muy fuerte caída global de la economía, caracterizada como la más grave desde la Crisis del '30.

Esta suma de dificultades, hace evidente vislumbrar que, aún logrando culminar con éxito las negociaciones de deuda, y lanzando un ambicioso plan de impulso económico para la recuperación del sistema productivo, el país va a tener que hacer un uso muy cuidadoso de las divisas en los próximos años, de manera de poder incrementar sus reservas y hace frente a los requerimientos y obligaciones externas, a partir de 2023 y 2024.

Además de establecerse diferentes mecanismos y programas para controlar y cuidar la salida de divisas y promover la generación de más y mejores exportaciones, el Gobierno deberá implementar nuevos mecanismos para desincentivar el uso de las que no sean estrictamente necesarias.

Ello lleva a prestar atención y promover un nuevo impulso a un mecanismo creado la década anterior, aún vigente y operativo, que demostró una correcta implementación y funcionamiento, pero que no fue priorizado ni promovido suficientemente, y que actualmente se encuentra un tanto olvidado. Nos

referimos al **Sistema de Pagos en Monedas Locales (SML) para el cobro y pago de exportaciones e importaciones en monedas nacionales de los países del Mercosur.**

Este sistema se implementó hace 13 años, luego de la Decisión del Consejo del Mercado Común N° 25/07 de 2007, y el 59° Protocolo Adicional al Acuerdo de Alcance Parcial de Complementación Económica N° 18 (ACE N° 18), suscripto entre los países del bloque y protocolizada ante la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI) para implementar el sistema de pagos en monedas locales para el comercio entre los países del MERCOSUR.

La implementación del sistema fue definido en sucesivos convenios bilaterales celebrados entre los Bancos Centrales de estos países con sus respectivos reglamentos operativos, siendo el primero en instrumentarse el firmado por el Banco Central de la República Argentina y el Banco Central do Brasil, en la ciudad de Brasilia, en septiembre de 2008.

El sistema fue creado con una serie de objetivos que siguen plenamente vigentes:

- Familiarizar a los agentes económicos con las monedas locales de los otros países y aumentar la liquidez y eficiencia del mercado de cambios de esas monedas
- Incentivar a las pequeñas y medianas empresas del bloque a operar en comercio exterior, reduciendo los costos de transacción
- Impulsar la integración financiera de los países del bloque
- Avanzar en el proceso de integración
- Desarrollar instrumentos financieros de bajo costo para las transacciones entre las monedas de los países del Mercosur
- Fortalecer los vínculos existentes entre los bancos centrales del Mercosur
- Aprovechar el fuerte flujo comercial del MERCOSUR para una posterior implementación con los demás socios regionales

La operatoria central del sistema implica el pago de las importaciones utilizando las monedas nacionales de cada país, de manera de no tener que hacerlo a través de dólares u otras divisas. Esto implica un sistema de compensaciones diarias, que permiten realizar el pago en divisas sólo del saldo total resultante, en lugar de hacerlo en cada transacción.

Ello implica que si, por ejemplo, la suma de las ventas de las empresas argentinas a Brasil que utilizaran el SML fuera de 2 millones de dólares un día y la suma de las ventas de las empresas brasileras a Argentina que utilizaran el SML fuera de 3 millones de dólares ese día, en lugar de tener que comprar cada empresa importadora los dólares para pagar a su contraparte (3 millones en Argentina y 2 millones en Brasil), el BCRA sólo necesitaría y se encargaría de girar 1 millón de dólares al Banco Central do Brasil, evitándose toda la intermediación restante. **Ello reduciría los costos cambiarios, algunos de los trámites administrativos, pero fundamentalmente el ahorro total de divisas que son requeridas en el sistema tradicional.**

El sistema dispone de un sistema de compensación diario que se liquida diariamente por el Banco Central del país que ha resultado deficitario, con una opción para que los saldos se puedan compensar sólo al llegar a un determinado límites pre-acordado, de manera de no necesitar cancelarlo cada día y reducir las transacciones. Vale aclarar que todo el sistema ya se encuentra operando hace más de 10 años y está suficientemente probado y auditado.

Para el funcionamiento del sistema todos los días se publican los tipos de cambio oficiales de cada Banco Central (lo hace cada día el BCRA).

BCRA Tipos de Cambio

Sistemas de Pagos | Sistema de Pagos en Moneda Local - SML | Tipos de Cambio

Fecha	Tipo de cambio de referencia	Tipo de cambio PTAX	Tipo de cambio SML PESO REAL	Tipo de cambio SML REAL PESO
26/08/2020	73,85500	5,56770	13,26495	0,07540
25/08/2020	73,85000	5,59940	13,18895	0,07585
24/08/2020	73,72500	5,59510	13,17675	0,07590
21/08/2020	73,57500	5,60610	13,12410	0,07620
20/08/2020	73,52500	5,65070	13,01170	0,07685
19/08/2020	73,47500	5,49030	13,38270	0,07475
18/08/2020	73,39500	5,46560	13,42855	0,07450
14/08/2020	73,15500	5,38490	13,58525	0,07365

Fuente: web del BCRA, actualizada cada día

Las ventajas fundamentales del sistema son: que las partes que comercian, pagan y cobran en su moneda nacional y que la documentación de comercio exterior que se requiere es la misma, más allá que el Registro de Exportación se hace en la moneda del país. Los menores costos están asociados a la Tasa de Cambio que es la del mercado interbancario (mayorista), que se conoce porque la publican cada día los Bancos Centrales, y la tasa de cambio que se aplica es uniforme, independientemente del monto de la transacción.

Para hacer un uso más seguro y confiable del sistema, está previsto (e implementado) que las entidades financieras que operan deben ser reconocidas e informadas previamente por cada Banco Central a su contraparte regional. Ya están registrados para operar en el sistema 26 Bancos de los más reconocidos de Argentina, que figuran en el listado publicado cada día por el BCRA y los Bancos de los otros países del bloque.

Es importante resaltar que el Sistema está plenamente vigente. Y que, hasta el momento, su utilización es voluntaria, en paralelo al sistema tradicional de intercambio por medio de divisas. Tal vez, habría que reflexionar que lo que fue en su momento una estrategia inicial para no generar rechazos al mecanismo, y mostrar su buen funcionamiento, tal vez ha sido una limitante en no haber promovido su mayor utilización por parte de las empresas. Los análisis realizados han demostrado gran eficiencia y solvencia, pero como no se lo ha promovido ni impulsado, sólo una parte muy reducida de las transacciones se realiza por esta vía. Las últimas estimaciones señalaban que sólo un 3% de las transacciones con Brasil se canalizaban por este sistema.

Las ventajas del sistema son múltiples y muy importantes: 1) Reduciría la demanda de divisas, que será muy alta en los próximos años para cubrir los requerimientos y compromisos externos actuales. 2) Reduciría los costos de transacción. 3) Estimularía a las empresas y personas de los países del bloque a utilizar sus propias monedas nacionales.

Es importante recalcar que Argentina tiene ya operativo el sistema para el comercio con Brasil y Uruguay, así como Brasil, Uruguay y Paraguay ya lo tienen implementado con sus tres socios del bloque.

Antecedente de sistemas similares

También vale la pena señalar que el Sistema no ha sido una invención del Mercosur. Sistemas similares se implementaron en Europa en el período de entreguerras, cuando la confianza en los sistemas multilaterales de pagos estaba en declive por la situación política y económica de la época, y especialmente, en algunos de los países que estaban complicados con la disponibilidad de las divisas por el pago de las obligaciones generadas por el primer conflicto mundial (restricción que, más allá del conflicto armado, se puede comparar a la que le ha sucedido a la Argentina por el tema de la deuda externa). En ese momento, también se implementaban sistemas bilaterales de compensación de saldos del comercio entre los países.

En nuestro continente tampoco es una novedad este mecanismo, ya que se encuentran vigentes (y algunos desde muchos años antes que el SML) el Convenio de Pagos y Créditos Recíprocos (CPCR) de 1982 de ALADI, el Sistema Unitario de Compensación Regional (Sucre) de 2009, y el Sistema de interconexión de Pagos Regional (SIP) de los países de Centroamérica de 2011.

Tampoco es pionera la iniciativa a nivel global. La Unión Asiática de Compensación (ACU), fue una iniciativa de la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (CESAP) de la ONU, (equivalente a la CEPAL de América Latina) creada en 1974 para liquidar las operaciones comerciales regionales en monedas nacionales y promover la cooperación regional entre los países involucrados.

En los años recientes, han surgido otras iniciativas similares de actores globales de peso para promover el intercambio comercial en monedas nacionales. Los más importantes han sido los firmados entre China y Japón del año 2011, el acuerdo entre Brasil y China del año 2013, el acuerdo entre Rusia y China del año 2014 y el reciente Sistema INSTEX, creado por Alemania, Francia y Gran Bretaña para la Unión Europea, buscando eludir las sanciones estadounidenses contra Irán y las empresas de la unión, aunque hasta el momento ha tenido poco éxito.

Conclusiones:

A efectos de estimular el comercio, los sistemas de pagos vigentes han demostrado su eficacia para promover el ahorro de divisas en las transacciones comerciales intrarregionales; para reducir los costos de transacciones involucrados en el comercio intrarregional y para promover una mayor utilización de las monedas nacionales de cada país, sin depender de las divisas externas, que muchas veces escasean y pueden significar una dificultad al comercio. Pero también el sistema permitiría promover el intercambio comercial y la integración regional.

Un primer paso sería poner operativo el sistema con Paraguay. Un segundo paso sería implementarlo con el resto de los países vecinos y luego del continente. Pero fundamentalmente, el objetivo debe ser el generalizar el uso del mecanismo para llegar a los dos dígitos de participación en el comercio total en el corto plazo y a una proporción mayoritaria de las transacciones del bloque posteriormente.

Para eso, básicamente hay que impulsar la iniciativa vigente, lo que no se hizo en los años pasados. Necesita apoyo y decisión de los diferentes ministerios y áreas de gobierno responsables, así como de lograr un consenso con el sector privado operador.

Buenos Aires, 28 de Agosto de 2020

Consejo Directivo

A.I.E.R.A.

Tel. 4342-0010
www.aiera.org.ar

[@aieratw](#)